



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.N° 2000/19

SALTA, 15 NOV 2019

Exptes. N° 4386/15

VISTO:

La Resolución H. 1272/19, mediante la cual se otorga el incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva a la Prof. Paula Julieta Martin, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Teoría y Critica de Espectáculos y Medios", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, desde el 03/05/19 y hasta el 31/12/19; y

CONSIDERANDO:

QUE corresponde se aclare la situación de la Prof. Martin;

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDECANA A/C DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **MODIFICAR** el Artículo 2° de la Res. H. N° 1272/19, por los motivos expuestos en el exordio, el cual quedara redactados de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 2°.- OTORGAR incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, a la Lic. Paula Julieta MARTIN, DNI 23.472.226, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la Asignatura "Teoría y Critica de Espectáculos y Medios" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 03/05/19 y hasta el 31/12/19 y mientras se cuente con disponibilidad financiera generada por la reducción de dedicación en el cargo PADSD y/o nueva disposición, lo que ocurra primero"*

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa